

199900

22



MOD.- 1.618

DD-2130/17

Incl. 58	F 16 B
----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA.

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de JEAN NEUHAUS S.A.

entidad francesa

establecida en 6, Rue du docteur Finlay, 75015 Paris,
Francia

por: "DISPOSITIVO DE FIJACION QUE PERMITE LA SUJECION,
EN UN SOPORTE, DE PANELES QUE PRESENTAN UN RE-
BORDE PERIFERICO DIRIGIDO HACIA LA CARA TRASE-
RA, TALES COMO LOS PANELES DE SEÑALIZACION"
(Clase Internacional G09f, F16b)



La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación que permite la fijación sobre un soporte de paneles que presentan un reborde periférico dirigido hacia la cara trasera, tales como, por ejemplo, paneles de señalización permanente o provisional, de autopista o de carretera.

Se sabe que los paneles de señalización de carretera y urbanos pueden presentar diferentes configuraciones, según la indicación que está representada en ellos. Se distinguen así paneles que adoptan la forma de un polígono, tal como un triángulo equilátero, paneles de forma cuadrada, cuyos bordes pueden ser o bien verticales y horizontales, o bien inclinados en 45° con relación a la vertical, discos circulares de diámetros diferentes y rectángulos o señales de dirección que adoptan la forma de una flecha.

Dichos paneles pueden estar fijados sobre soportes de secciones diversas, tales como rectangular, cuadrada, circular u otra habitualmente en perfiles metálicos, o incluso en otros soportes, tales como pilotes de hormigón de sección más importante.

Se sabe efectuar la fijación de dichos paneles sobre estos soportes de diferentes maneras. Así, es posible prever patas de fijación solidarias



del reborde de los propios paneles y que presentan perforaciones destinadas a la fijación de pernos o pasadores de sujeción que atraviesan de una parte a otra el soporte.

5 Una fijación de este tipo presenta numerosos inconvenientes. Así la operación de perforación de los soportes es a veces difícil de realizar y que necesita una precisión relativamente importante en la separación, que debe corresponder muy exactamente a la de las patas de fijación solidarias del reborde del panel de esta dificultad que puede entrañar una mala fijación del panel, que limitará su duración útil, conviene hacer observar que no estando siempre las patas de fijación de los paneles situadas en todos los paneles en la misma posición, en ausencia de una normalización a este respecto, el desplazamiento de un panel por otro no se puede en general hacer utilizando las perforaciones ya hechas para los paneles precedentes.

10

15

20 Para paliar estos inconvenientes, se ha preconizado ya el unir a las patas de fijación de los paneles una brida de sujeción que se viene a situar detrás del soporte, realizándose la fijación mediante bloqueo por medio de pasadores cuya cabeza está bloqueada en los alojamientos adaptados, practicados

25



en las patas de fijación solidarias de los rebordes del panel. Esta realización, que presenta la ventaja de suprimir la operación de taladro precedente, presenta, sin embargo, inconvenientes, dado que durante la operación de fijación de los paneles sobre su soporte, una sujeción demasiado grande de los pernos o pasadores de fijación puede provocar un deterioro de la pata de fijación solidaria del reborde del panel, lo que hace a este completamente inutilizable. Además, se concibe que la fijación de una pata de este tipo sobre el reborde del panel, que se hace habitualmente por soldadura, aumenta el precio de coste del propio panel. Además, la longitud de los pernos de fijación limita la utilización de tales dispositivos en soportes de sección relativamente pequeña.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de sujeción que permite la fijación de los paneles en un soporte cualquiera, evitando los inconvenientes de la técnica conocida.

La invención tiene asimismo por objeto un dispositivo de fijación de tales paneles con ayuda de una pieza de sujeción independiente del panel y que permite la fijación de todos los paneles de señalización, cualquiera que sea su configuración y su



tamaño.

La invención tiene igualmente por objeto un dispositivo de sujeción que permite disminuir el precio de costo de los paneles suprimiendo la realización de una pata de fijación solidaria del reborde del panel.

El dispositivo de sujeción de la presente invención está caracterizado por el hecho de que comprende una pieza de sujeción que presenta en su periferia al menos un par de espigas o salientes destinados a cooperar con aberturas, mortajas o ranuras correspondientes practicadas en el reborde del panel, comprendiendo dicha pieza medios que permiten su fijación en el soporte por bloqueo de este entre la pieza de sujeción y un elemento de fijación.

Según la invención, la pieza de sujeción presenta, de preferencia en su periferia, varios pares de espigas, estando cada par destinado a cooperar, después del posicionamiento correcto de la pieza de sujeción, con ranuras correspondientes practicadas en los rebordes de diferentes paneles de configuraciones y de tamaños diferentes.

Según un modo de realización preferido del dispositivo de sujeción de la invención, la pieza de sujeción es simétrica con relación a un plano, estando



las espigas que forman parte de uno de los pares citados situadas a una y otra parte de este plano.

De preferencia, según la invención, uno de los lados de la pieza de sujeción sensiblemente perpendicular al plano de simetría, comprende al menos dos espigas o salientes separados por una parte plana y están destinados a cooperar con ranuras o mortajas correspondientes practicadas en el reborde plano horizontal de un panel, de manera que la parte de dicho reborde situada entre las ranuras viene a aplicarse sobre la parte plana de la pieza de sujeción cuando el panel se fija sobre el soporte.

Según un modo de realización preferido, uno de los lados de la pieza de sujeción, sensiblemente perpendicular al plano de simetría, comprende al menos dos espigas destinadas a cooperar con las ranuras correspondientes practicadas en el reborde curvo de un panel de forma circular, estando curvada al menos una parte de dicho lado de la pieza de sujeción, de manera que esta parte curva se viene a aplicar sobre una parte del reborde del panel cuando éste se fija sobre el soporte.

Los otros lados de la pieza de sujeción, que son sensiblemente paralelos al plano axial de simetría, comprenden de preferencia cada uno al menos



una espiga inclinada con relación a dicho plano de simetría, destinada a cooperar con una ranura correspondiente practicada en el reborde plano, inclinado con relación a la vertical, de un panel. Cada una de estas espigas está, ventajosamente, rodeada por una parte plana que presenta la misma inclinación, de manera que esta parte plana se viene a aplicar sobre el reborde plano inclinado del panel cuando se fija éste sobre su soporte.

10 Según un modo de realización del dispositivo de sujeción de la presente invención, los medios que permiten la fijación de la pieza de sujeción sobre el soporte comprenden dos pasadores o pernos de bloqueo, siendo el elemento de fijación una brida que comprende dos aberturas para el paso de dichos pernos. 15 La pieza de sujeción comprende de preferencia dos ranuras abiertas por una de sus extremidades, practicadas en el espesor de la pieza y cuya sección adopta la forma de una T, pudiendo introducirse la cabeza de los pasadores o pernos de bloqueo en dichas ranuras. 20

En otro modo de realización de la presente invención, los medios que permiten la fijación de la pieza de sujeción sobre el soporte comprenden una hendidura longitudinal practicada en el espesor de 25



la pieza, siendo el elemento de fijación un collar de bloqueo flexible que rodea al soporte y que pasa a través de dicha hendidura.

5 La pieza de sujeción de la invención comprende, de preferencia, a la vez dichas ranuras y dicha hendidura, de manera que puede ser utilizada en cualquier soporte.

10 De la misma manera, la pieza de sujeción de la invención comprende, de preferencia, el conjunto de espigas mencionadas, de forma que puede ser utilizada con todos los tipos diferentes de paneles.

15 La invención se comprenderá mejor con el estudio de algunos modos de realización, descritos a título de ejemplos, en ningún modo limitativos e ilustrados en los dibujos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en alzado de un modo de realización de una pieza de sujeción del dispositivo de la invención;

20 La figura 2 es una vista en perspectiva parcial, que muestra una primera aplicación del dispositivo de fijación de la invención;

La figura 3 es una vista en perspectiva parcial, que muestra un segundo ejemplo de aplicación del dispositivo de fijación de la invención;

25 Las figuras 4, 5, 6 y 7 representan esque-



máticamente la aplicación del dispositivo de la invención a algunos paneles de configuraciones diferentes.

5 Tal como se encuentra representada en la figura 1, la pieza de sujeción 1 presenta en su periferia cuatro pares de salientes o espigas referenciados, respectivamente, por 2 y 2a, 3 y 3a, 4 y 4a, 5 y 5a. La pieza 1 es simétrica con respecto a un plano 6, estando situadas las espigas que forman un par espigas a una y otra parte del plano de simetría 6, que es un plano vertical cuando la pieza de sujeción está montada como se verá más adelante.

10 Las espigas 2 y 2a se encuentran situadas sobre un lado sensiblemente horizontal, perpendicular al plano de simetría 6 de la pieza 1, siendo plana la parte 7 del lado de la pieza 1 situado entre las espigas 2 y 2a. Las partes 8 y 8a de este mismo lado horizontal de la pieza 1 están curvadas y poseen un radio de curvatura R_1 .

20 Las espigas 3 y 3a, situadas en el otro lado sensiblemente horizontal de la pieza de sujeción 1, están separadas por una parte curva 9 de la pieza 1, que presenta un segundo radio de curvatura R_2 . A una y otra parte de las espigas 3 y 3a, las partes 10 y 10a del lado de la pieza 1 están curvadas y pre-



22 111

sentan un tercer radio de curvatura R_3 .

5 Las espigas 4 y 4a situadas en los lados de la pieza de sujeción 1 sensiblemente paralelos al plano de simetría 6, están inclinadas con relación a éste, de manera que forman entre ellas un ángulo de 60°. Las partes 11 y 11a de los lados de la pieza 1 que rodean las espigas 4 y 4a son planos y están igualmente inclinados con respecto al plano de simetría 6, de manera que se forma entre ellos el mismo ángulo de 60°.

10 Las espigas 5 y 5a, situadas igualmente en los lados de la pieza 1 sensiblemente paralelos al plano de simetría 6, están inclinadas con respecto a éste de manera que forman entre ellas un ángulo de 90°. Las partes 12 y 12a de los lados de la pieza 1, que rodean las espigas 5 y 5a, están inclinadas igualmente con respecto al plano de simetría 6, de manera que forman un ángulo de 90° entre ellas.

15 Los lados laterales indicados por las referencias 13, de las espigas 2 a 5a presentan de preferencia un ángulo de inclinación pequeño, por ejemplo, del orden de 3°, de manera que se mejora el acuñamiento de la pieza de sujeción 1, como se verá más adelante.

20 Una parte saliente 14, que viene del moldeo



con la pieza 1, y visible igualmente en las figuras 2 y 3, presenta a cada lado del plano de simetría 6 una ranura 15 abierta por su extremidad y cuya sección adopta la forma de una T, como se puede ver en las figuras 2 y 3. La parte central de la parte en voladizo 14 está atravesada de una a otra parte y longitudinalmente por una hendidura 16 que desemboca en las dos ranuras 15.

La pieza 1 se puede fabricar de cualquier materia. Se han obtenido, sin embargo, excelentes resultados fabricando la pieza 1 por moldeo de una materia plástica, tal como poliamida 6, policarbonato de marca MAKROLON, o una resina de acetal, tal como la que se vende bajo la marca DELRIN.

La figura 2 muestra la aplicación de una pieza de sujeción de dicho tipo a la fijación de un panel 17 que adopta la forma de un triángulo equilátero y que tiene un reborde 18 dirigido hacia la cara trasera del panel 17. Se aprecia en la figura 2 que los lados inclinados del reborde 18 presentan cada uno de ellos una mortaja o hendidura 19 destinada a permitir el paso de las espigas 4 y 4a de la pieza 1.

Es de hacer observar que la cara interna del reborde 18 se viene a aplicar sobre las partes



planas 11 y 11a que rodean a las espigas 4 y 4a, lo que mejora considerablemente el asiento del panel 17.

5 La pieza 1 está fijada sobre el soporte 20, constituido por un perfil metálico de sección cuadrada, por medio de una brida 21 que puede estar hecha de cualquier materia apropiada y que tiene hendiduras longitudinales 22 y 22a. Dos bulones o pernos de bloqueo 23 y 23a, cuyas cabezas 24 y 24a son mantenidas en las ranuras 15 de la pieza 1, atraviesan las hendiduras 22 y 22a de la brida 21 y están atornilladas en esta por medio de tuercas 23b y de arandelas 25. La fijación de la pieza 1 sobre el soporte 20 se asegura de este modo por el bloqueo del soporte 20 entre la brida 21 y la pieza 1. La configuración alargada de las hendiduras 22 y 22a y de las ranuras 15 permite la fijación de la pieza 1 sobre soportes de sección variable.

20 La figura 3 muestra la utilización de una pieza de sujeción 1 a la fijación de un panel 26 de configuración rectangular o cuadrada y que presenta un reborde horizontal 27 dirigido hacia la cara trasera del panel 26.

25 Las espigas 2 y 2a de la pieza 1 están introducidas en las hendiduras 28 practicadas en el reborde 27. Gracias a su pequeña inclinación, las espi-



gas 2 y 2a se encuentran acuñadas en las hendiduras correspondientes 28. La parte plana 7 de la pieza 1, visible en la figura 1, se viene a apoyar sobre la parte interna del reborde 27, mejorando así la estabilidad del panel 26. Conviene hacer observar que las partes 8 y 8a curvadas del reborde superior de la pieza 1, visibles en la figura 1, no entran en contacto con el reborde 27 y no estorban la fijación del panel 26.

En la figura 3, el panel 26 se encuentra fijado por intermedio de la pieza de sujeción 1 en un soporte 29, constituido por un tubo de sección circular, cuyo diámetro es demasiado grande para permitir la utilización de la brida de bloqueo 21 y de los pernos 23 y 23a, como se representa en la figura 2. En el caso de tales soportes de secciones demasiado grandes, la pieza de sujeción 1 está fijada al soporte con ayuda de un collar de bloqueo flexible 30 que rodea al soporte 29 y que pasa por la hendidura 16 practicada en el espesor de la parte en voladizo 14 de la pieza de sujeción 1.

La figura 4 muestra la manera de utilizar la pieza de sujeción según la presente invención para fijar un panel de señalización que adopta la forma de un triángulo equilátero. Se ve en la figura 4



que el panel 31 está fijado en el soporte 32 por medio de dos piezas de sujeción 33 y 34 análogas a las piezas de sujeción 1 visibles en las figuras 1, 2 y 3. La pieza de sujeción 33 se situa en la parte superior del panel 31 en el ángulo de 60° formado por los bordes de éste. Las espigas 4 y 4a de la pieza de sujeción 33 sirven para mantener el panel 31 en su parte superior y cooperan con ranuras o hendiduras correspondientes de una manera análoga a la realización representada en la figura 2. Las espigas 2 y 2a de la pieza de sujeción 34 cooperan, en lo que a ellas se refiere, con hendiduras practicadas en el borde inferior horizontal del panel 31, de una manera análoga al modo de fijación representado en la figura 3, para el caso de un panel de borde horizontal. Conviene hacer observar que, en el caso de la figura 4, la pieza de sujeción 34 ha sido girada con relación a su posición representada en la figura 3, estando aquí las espigas 2 y 2a dirigidas hacia abajo.

20 Para montar un panel, tal como el panel 31 de la figura 4, sobre su soporte 32, se puede proceder de la manera siguiente: primero es fijada por el montador la pieza de sujeción 33 sobre el soporte 32 a una altura conveniente. Después el montador introduce las mortajas o hendiduras practicadas en los la-



22 FEB 1974

dos superiores del panel 31 en las espigas o salientes 4 y 4a de la pieza de sujeción 33, que está firmemente fijada al soporte 32. Se ha de observar que esta operación de montaje no necesita ninguna precisión de parte del montador, dado que las hendiduras o ranuras han sido previstas en el panel 31 durante la fabricación y que su posición y su tamaño están perfectamente adaptados a los de las espigas 4 y 4a de la pieza de sujeción 33. Se ve, pues, que el usuario no tiene ya necesidad, como con los dispositivos de fijación conocidos, de proceder antes del montaje a una perforación delicada respetando una separación precisa y exacta. La fijación del panel puede ser efectuada por un solo montador.

Después de esta operación, ya no queda más que introducir las espigas 2 y 2a de una segunda pieza de sujeción 34 en las ranuras correspondientes practicadas en el reborde horizontal de la parte inferior del panel 31 sujetado por la pieza 33 y fijar enseguida esta pieza de sujeción 34 en el soporte 32. Se puede observar igualmente que en esta operación de fijación del panel en su soporte, el dispositivo de la invención tiene la ventaja de que es en primer lugar una pieza de sujeción 33 de pequeña dimensión y de peso muy pequeño, que está fijada al soporte permitien

1-3-74



do al montador efectuar una fijación de manera muy fácil, contrariamente a lo que sucedía en los dispositivos de fijación de la técnica anterior, en los que las patas de fijación eran solidarias del panel de un peso no despreciable.

5

La figura 5 muestra la utilización del dispositivo de la invención en el caso de un panel de forma circular. En este caso, el panel 35 está fijado en su soporte 36 por medio de dos piezas de sujeción 37 y 38 análogas a las señaladas por la referencia 1 y representadas en las figuras 1 y 3.

10

En la figura 5, el radio del panel 35 es igual al radio de curvatura R_3 de las partes curvas 10 y 10a de uno de los lados de la pieza de sujeción 1 visible en la figura 1. Son, pues, las espigas 3 y 3a las que se utilizan en la realización de la figura 5 para la fijación del panel 35 por medio de mortajas o ranuras practicadas en su reborde periférico.

15

Las superficies curvas 10 y 10a se aplican a la superficie interna del reborde del panel 35, de manera que mejoran la sujeción de éste. Es evidente que en el caso de un panel de forma circular, pero de diámetro diferente, será posible utilizar ventajosamente las mismas espigas 23 y 23a si el radio del panel fuera igual al radio de curvatura R_2 de la parte

20

25



curva 9 de la pieza de sujeción 1, o las espigas 2 y 2a si el radio del panel fuera igual al radio de curvatura R_1 de las partes curvas 8 y 8a de la pieza de sujeción 1.

5 El montaje del panel 35 en su soporte 36 se efectúa de la misma manera que el montaje del panel 31 de la figura 4, fijando primeramente la pieza de sujeción superior 37 al soporte 36, introduciendo las espigas 3 y 3a de la pieza de sujeción 37 en
10 las ranuras o hendiduras correspondientes practicadas en la parte superior del reborde del panel 35 y después montando la pieza de sujeción 38 y fijándola al soporte 36.

15 La figura 6 muestra un ejemplo de utilización del dispositivo de la invención en el caso de un panel 39 de forma cuadrada fijado a un soporte 40, debiendo estar situado el panel 39 de manera que sus lados formen un ángulo de 45° con la vertical. Se utilizan en este caso dos piezas de sujeción 41 y 42 análogas a las precedentes, siendo en este caso las espigas activas las 5 y 5a de la pieza de sujeción 1 representada en la figura 1, estando dada su inclinación, que es tal que las superficies planas 12 y 12a de la pieza de sujeción 1 forman entre ellas un
20 ángulo de 90° , igual al que forman entre sí los lados
25



del panel 39. El montaje del panel 39 sobre el soporte 40 se efectúa de la misma manera que el montaje de los paneles 31 y 35 de las figuras 4 y 5.

5 La figura 7 muestra un ejemplo de montaje de un panel de dirección 43 sobre su soporte 44. Se utilizan en este caso dos piezas de sujeción 45 y 46 que se montan de una manera análoga al modo de realización representado en la figura 3, introduciéndose
10 las espigas 2 y 2a en las ranuras correspondientes practicadas en los rebordes horizontales del panel 43.

Se aprecia, pues, que gracias al dispositivo de fijación según la presente invención es posible, utilizando una sola pieza de sujeción que comprende
15 varios pares de espigas convenientemente dispuestos y haciendo girar a aquella sobre sí misma, según el panel utilizado, fijar paneles de configuraciones muy diferentes en cualesquiera soportes.

20 La presente invención permite que los paneles conserven su caracter monobloque y permite una fijación particularmente simple de estos en su soporte. El dispositivo de fijación según la presente invención permite obtener una resistencia muy grande de la fijación del panel sobre su soporte y se puede
25 utilizar para todas las clases de paneles. Se ha de



entender que en el caso de la fijación de paneles de grandes dimensiones, es posible utilizar dos soportes y cuatro piezas de sujeción según la invención.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Un dispositivo de fijación que permite la sujeción, en un soporte, de paneles que presentan un reborde periférico dirigido hacia la cara trasera, tales como paneles de señalización, caracterizado por el hecho de que comprende al menos una pieza de sujeción que presenta en su periferia al menos un par de salientes o espigas destinadas a cooperar con mortajas, ranuras o aberturas correspondientes practica-

20

25



das en el reborde del panel, comprendiendo dicha pieza medios que permiten su fijación en el soporte para aprisionar éste entre dicha pieza de sujeción y un elemento de fijación.

5

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que dicha pieza de sujeción presenta en su periferia varios pares de salientes o espigas, estando cada par destinado a cooperar, después del posicionamiento correcto de la pieza de sujeción, con mortajas correspondientes practicadas en el reborde de los paneles, de configuración y de tamaños diferentes.

10

15

3ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicha pieza de sujeción es simétrica con respecto a un plano, estando situados los salientes que forman parte de uno de los pares de salientes mencionados a una y otra parte de dicho plano.

20

4ª.- Dispositivo según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que uno de los lados de la pieza de sujeción sensiblemente perpendicular a dicho plano de simetría comprende al menos dos salientes separados por una parte plana y destinados a cooperar con las ranuras correspondientes practicadas en el reborde plano horizontal de un panel, de

25



22 1974

do del panel cuando éste se fija sobre su soporte.

5 7ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los bordes de los salientes presentan una inclinación para realizar un efecto de acuñamiento de los salientes en las ranuras o aberturas.

10 8ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los medios que permiten la fijación de la pieza de sujeción en el soporte comprenden dos pasadores o pernos de bloqueo, y porque el elemento de sujeción es una brida que tiene dos aberturas para el paso de dichos pasadores.

15 9ª.- Dispositivo según la reivindicación 8ª, caracterizado por el hecho de que la pieza de sujeción comprende dos ranuras practicadas en el grosor de la pieza y cuya sección adopta forma de una T, pudiendo introducirse la cabeza de los pernos o pasadores de bloqueo en dichas ranuras.

20 10ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizado por el hecho de que los medios que permiten la fijación de la pieza de sujeción en el soporte están constituidos por una hendidura longitudinal practicada en el grosor de la pieza de sujeción, y porque el elemento de

25



fijación es un collar de bloqueo flexible, que rodea el soporte y que pasa a través de dicha hendidura.

5 11ª.- Procedimiento de fijación sobre un soporte de paneles que presentan un reborde periférico dirigido hacia la cara trasera, tales como los paneles de señalización, caracterizado por el hecho de que se fijan sobre el soporte al menos dos piezas de sujeción según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes y porque se introduce una parte de los salientes o espigas de cada pieza de sujeción en las ranuras o aberturas correspondientes practicadas en el reborde de panel.

10 12ª.- Procedimiento de fijación sobre un soporte de paneles que presentan un reborde periférico dirigido hacia la cara trasera, tales como los paneles de señalización, caracterizado por el hecho de que consiste en fijar en primer lugar en el soporte una pieza de sujeción según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes; en aplicar ranuras o aberturas practicadas en el reborde de la parte superior del panel en los salientes o espigas correspondientes a la pieza de sujeción; en introducir los salientes o espigas de una segunda pieza de sujeción en aberturas o ranuras correspondientes practicadas en el reborde de la parte inferior del panel; en fijar la



segunda pieza de sujeción en el soporte.

5 13ª.- Dispositivo de fijación que permite la sujeción, en un soporte, de paneles que presentan un reborde periférico dirigido hacia la cara trasera, tales como los paneles de señalización.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de veinticuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 Mayo 1974.

P.A.

15

Formentor de Ginebruru
Per...

1-3-74

- 24 -

MEM

FIG.1

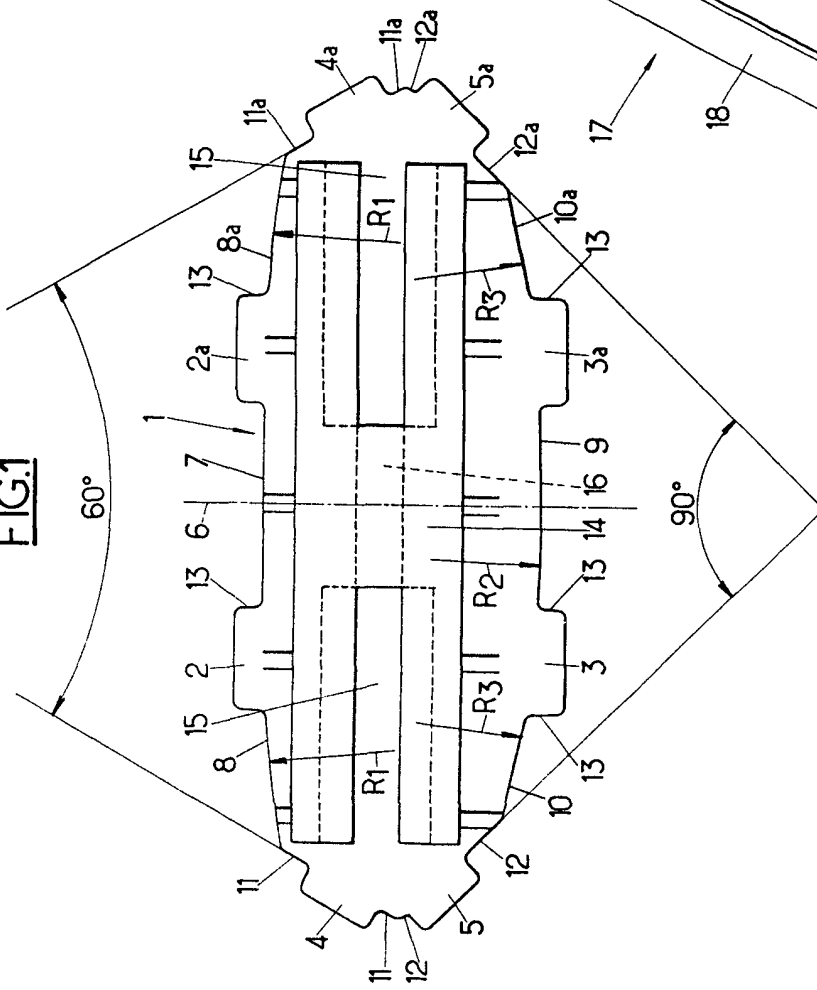


FIG.2

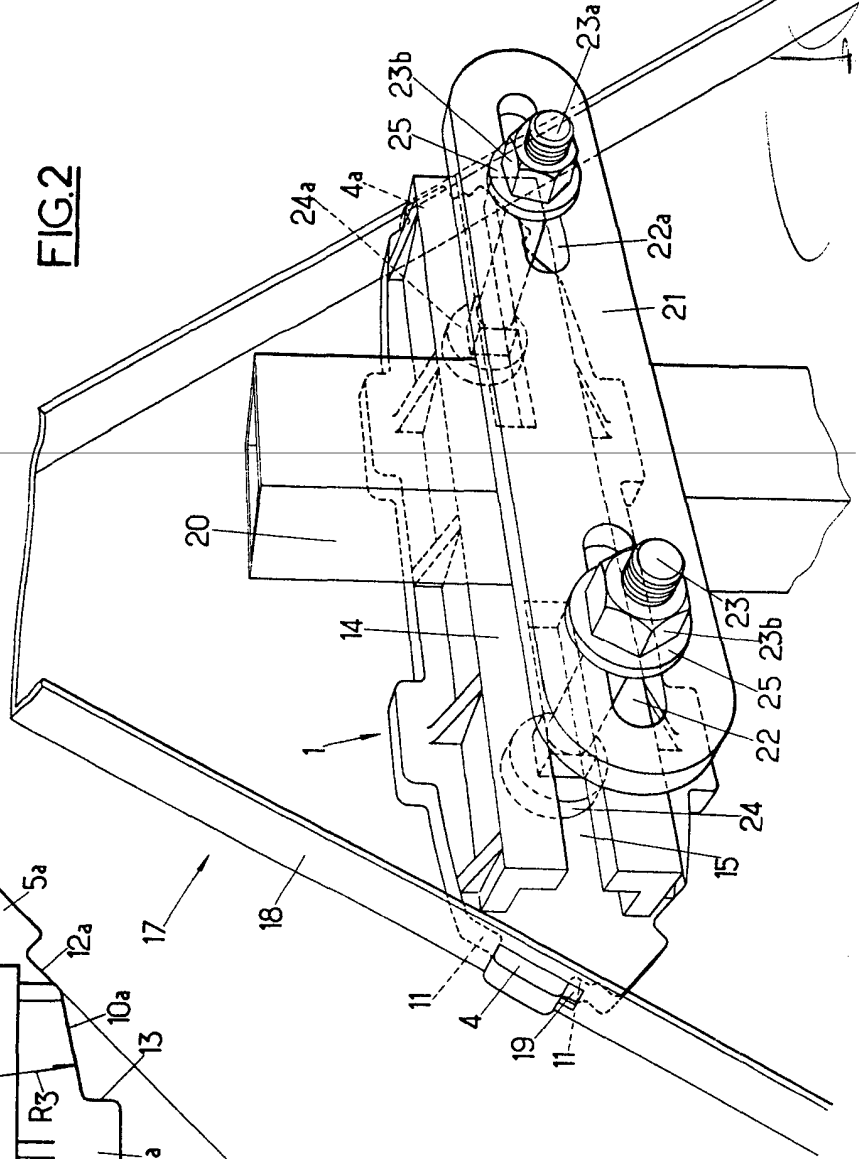


FIG.3

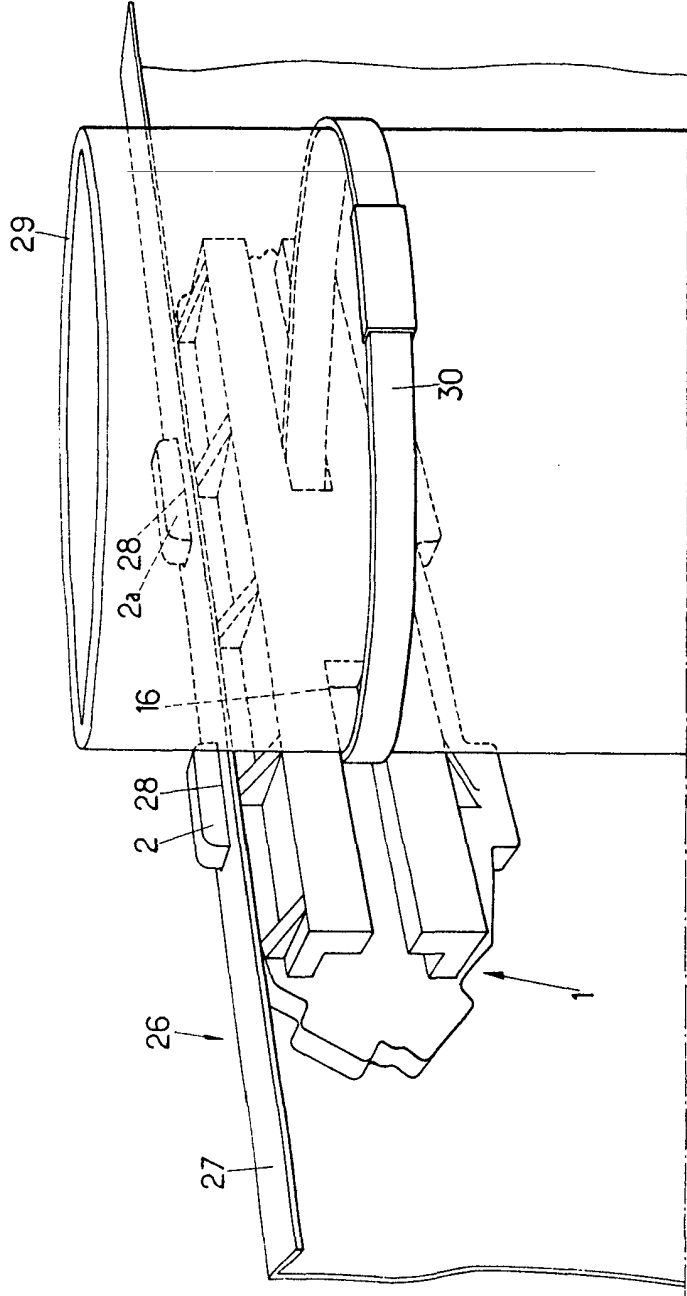


FIG.6

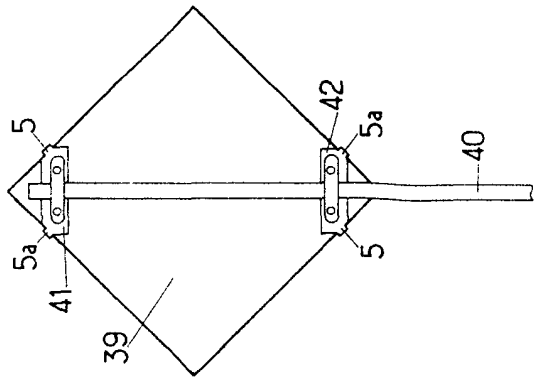


FIG.5

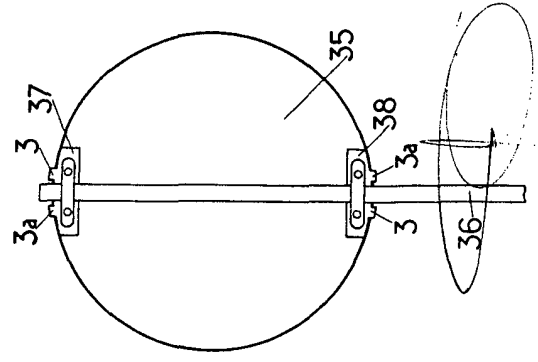


FIG.4

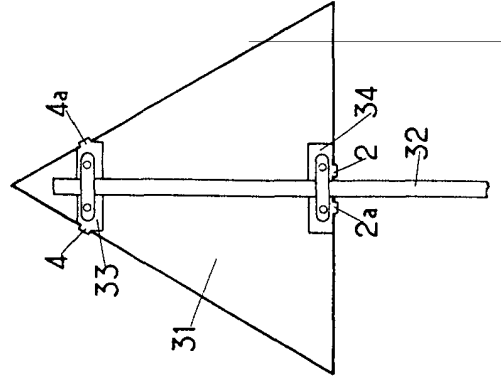


FIG.7

